

INFORME SECRETARIAL: al despacho de la señora juez informando sobre el memorial presentado por la señora LEIDY SULAY GUARÍN SALAS, mediante el cual solicita se le notifique del proceso. Sírvase proveer.

Suaita, 23 de marzo de 2023.


ALBA ROCÍO PÉREZ LEÓN
Secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Suaita Santander

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUAITA

Suaita, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2022-00124-00
DEMANDANTES: MÉLIDA RODRÍGUEZ MORENO
DEMANDADOS: LUZ BERTHA SALAS BARÓN, YULECCY GUARÍN SALAS, YENCY VIVIANA GUARÍN RODRÍGUEZ, HEDY JOHANNA GUARÍN RODRÍGUEZ, CARLOS EDUARDO GUARÍN RODRÍGUEZ, LEYDY SULAY GUARÍN SALAS, JHON FREDY GUARÍN RODRÍGUEZ, LUIS ALEJANDRO GUARÍN RODRÍGUEZ, Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.
PROCESO: PERTENENCIA

Visto el memorial que antecede presentado por la señora LEIDY SULAY GUARIN SALAS identificada con c.c. 1.103.712.738 en el que manifiesta que se enteró de la demanda de pertenencia con radicado 2022-00124-00 y solicita se le notifique al correo sulayguarin25@gmail.com, es del caso ordenar que por secretaria se notifique el auto admisorio de la demanda de fecha ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023) y se corra traslado del escrito de demanda y los anexos por el término de veinte (20) días teniendo en cuenta lo ordenado en el numeral segundo del auto antes referenciado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 28 de marzo de 2023.

ALBA ROCIO PÉREZ LEÓN
Secretaria

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40b2c0775aaebd554308a83dea436deff700049c1eaaad568b237b173a8a7773**

Documento generado en 27/03/2023 07:23:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>